



# NANCY BLANCO FERNANDEZ

## FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciada en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales (UTO). Diplomado en Derecho Procesal Civil. Diplomado en Nuevo Código Procesal Civil (Ley 439) (USFX). Diplomado en Derecho de las Familias y Proceso Familiar (UNIVALLE Sucre). Especialidad: Egresada de la EJE. Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos (UNSXX). Doctorado en Derecho versión 2 (USFX).

## PRODUCCIÓN INTELECTUAL

Libros: *Cuaderno jurisprudencial Nro. 1, usucapión decenal y extraordinaria*, Olimpo, Editora de Libros. *Cuaderno jurisprudencial Nro. 2, jurisprudencia relevante en Materia Laboral*. "Breviario de la prueba judicial", en: José L. Cusi Alanoca, *Contornos disruptivos sobre derecho procesal contemporáneo. Teoría, dogmática y prueba*, CEJI, México.

Artículos: "El usufructo es un derecho en el anticipo de la porción hereditaria. La mutación del Régimen Agrario al Civil para efectos de la usucapión decenal y extraordinaria".

## EXPERIENCIA PROFESIONAL

Más de 12 años como funcionario judicial, especialidad administración de justicia como Juez Público Civil y Comercial. Asistente de Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia. Asistente de la Sala Civil Liquidadora del Tribunal Supremo de Justicia. Actuaría de Juzgado de Instrucción en Materia Civil.

Funcionario público eventual en procesos electorales en la Corte Departamental Electoral de Oruro y en el ahora Tribunal Electoral Departamental de Oruro.

Ejercicio libre de la profesión: Más de siete años como abogado libre en materia Civil, Familiar, Administrativo, Laboral, Penal, Niñez y Adolescencia.

## VISIÓN SOBRE LA JUSTICIA EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Gestión judicial:

- Con el apoyo interinstitucional, gestionar ante las instancias correspondientes la creación de juzgados que sean necesarios para el servicio judicial en los sectores más lejanos o en aquellos municipios, provincias o donde se requiera el servicio judicial.
- Gestionar financiamiento interno, externo o donación para implementar el expediente digital en todas las materias, a objeto de que se garantice una atención oportuna, transparente, eficaz y eficiente.
- Gestionar y ejecutar una infraestructura tecnológica sólida y eficiente.
- Ejecutar un sistema de control de transparencia y lucha contra la corrupción a través del fortalecimiento de los mecanismos de control y vigilancia con la participación ciudadana y control social.

Justicia integradora:

- Materializar un sistema judicial equitativo, transparente y accesible.
- Garantizar la igualdad de todos ante la ley, sin importar su origen étnico, género, orientación sexual, religión o condición social o económica.
- Unificar la jurisprudencia con la prevalencia de los derechos humanos generando lineamientos claros de justicia en el Estado Plurinacional de Bolivia.
- La solución de conflictos conforme al principio *suma qamaña* (Vivir Bien), promoviendo el pluralismo jurídico en coordinación con la Jurisdicción Indígena Originario Campesina. Promover una justicia restaurativa antes que una justicia retributiva y sancionadora.

## VISIÓN Y/O PROPUESTA TÉCNICA A LA INSTANCIA QUE POSTULA

- Digitalización de los procesos judiciales para su oportuna y transparente tramitación.
- Fortalecimiento de los sistemas tecnológicos de las plataformas con la digitalización para un acceso oportuno y transparente a la administración de justicia.
- Fortalecimiento de la Escuela de Jueces del Estado en la formación y capacitación de los vocales, jueces, juezas y personal de apoyo judicial, logrando la coordinación con las universidades, cooperación internacional y experiencias de países con sistemas judiciales efectivos.
- Implementación de un sistema de gestión judicial integrado que permita la automatización de los procesos judiciales, la gestión de expedientes con la asignación de causas de forma eficiente y equitativa, en coordinación, cooperación y comunicación interinstitucional para mejorar la eficiencia en la administración de justicia.
- Digitalización de expedientes judiciales, que permita la consulta y gestión de forma electrónica de los procesos que permitirá reducir tiempos y costos.
- Garantizar la seguridad de la información en la administración de justicia con la encriptación de la información sensible, el establecimiento de políticas de acceso y uso de la información.
- Formación y capacitación del personal a través de la implementación de nuevas tecnologías, que permita fortalecer un personal calificado, cualificado en derecho, probo, honesto, idóneo, independiente e imparcial y, sobre todo, con vocación de servicio.

*Infórmate, decide y vota*